



DIRECCIÓN DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Vª REGION

DECRETO ALCALDICIO N° 00058

QUINTERO, 15 ENE. 2009

VISTOS:

- 1º Convenio Mandato Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de fecha 29 de Julio de 2008, para la ejecución del proyecto **“CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL MANZANO”** código BIP N ° 30082942-0.
- 2º El Informe Técnico N° 101 de fecha 22 de Diciembre del 2008, en que el D.O.M. Sr. Luis Bernal Fernandois, solicita al Alcalde la contratación del Sr. OLIVER MILLAR MILLAR para los servicios de Asesoría e Inspección Técnica de la obra denominada **“CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL MANZANO”** código BIP N ° 30082942-0.
- 3º El Contrato de fecha 05 de enero del 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Asesor Técnico Sr. OLIVER MILLAR MILLAR para la contratación de los servicios de Asesoría e Inspección Técnica de la obra denominada **“CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL MANZANO”** código BIP N ° 30082942-0.
- 4º Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1º **APRUEBASE** en todas sus partes el Contrato de fecha 05 de enero del 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Asesor Técnico de Obras Sr. OLIVER MILLAR MILLAR en la obra denominada. **“CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL MANZANO”** código BIP N ° 30082942-0, por un valor de \$900.000.- Impuesto Incluido en un plazo de 4 meses corridos, en los términos que se mencionan en el referido Contrato que consta de diez cláusulas.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.-Alcaldía.
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Secpla
 - 5.-Archivo D.O.M.
 - 6.-Archivo Expediente Proyecto
- JVZ/YGS/LBF.